



Ginebra, 10 de enero de 2001

Nueva Publicación

N.º 300-01

GPCC – Guía para la preparación de cursos de capacitación Edición 2001



ITU electronic **BOOKSHOP**

via ITU Website

La presente publicación está concebida esencialmente como guía destinada a los preparadores y adaptadores de cursos en lo que concierne a la realización, control y seguimiento de proyectos de preparación de cursos de capacitación de una manera sistemática. La Guía está basada en un «modelo de método sistémico», en el que la organización está considerada como un sistema.

Fecha de publicación: Enero de 2001

Idiomas: Español, inglés, francés

Formato papel: Unas 350 páginas – A4 (21 × 29,7 cm)

Formato electrónico: Word for Windows™ – Adobe Acrobat™ PDF

Número de artículo:

Español:	18440
Inglés:	18438
Francés:	18439

Número de ISBN:

Español:	92-61-08713-2
Inglés:	92-61-08711-6
Francés:	92-61-08712-4

Precio en francos suizos: **Precio catálogo: CHF 90.–**
Estados Miembros y Miembros de los Sectores: –15%
Países menos adelantados: –80%

Librería electrónica: **CHF 90.– (Precio único)**

GPCC – Guía para la preparación de cursos de capacitación

Edición 2001

La Guía para la preparación de cursos de capacitación de la UIT (GPCC), se elaboró originariamente en el marco del proyecto interregional para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/UIT CODEVTEL (**CO**urse **DE**velopment in the field of **TE**lecommunications – Preparación de cursos en materia de telecomunicaciones).

Desde su iniciación como proyecto experimental en el decenio de 1970, CODEVTEL ha evolucionado y se ha convertido en una actividad continua de la UIT/Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT), con cargo al presupuesto ordinario de la UIT desde la Conferencia de Plenipotenciarios de Nairobi (1982). Entre 70 y 80 países participan al mismo tiempo en la preparación de cursos orientados al empleo, algunos de los cuales son compartidos por otros países mediante el Sistema Internacional de Intercambio (SII) de material de capacitación de la UIT. Las bases de datos del SII que contienen ese material constituyen una parte importante del sistema de información de gestión de la UIT/BDT para los países Miembros; se pueden consultar en el «Virtual Training Center» [Centro virtual de capacitación] (<http://www.itu.int/VTC>).

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

■ Precios

Los precios mencionados en las Nuevas publicaciones, comprendidos los del Catálogo de publicaciones, las Listas de Recomendaciones UIT-T y UIT-R (que se distribuyen gratuitamente y se anuncian en el sitio Web de la UIT en la dirección siguiente: www.itu.int/publications) están expresados en francos suizos (CHF), y pueden modificarse sin previo aviso.

Se conceden descuentos del 15% a los Estados Miembros y a los Miembros de los Sectores que participan en los trabajos de la UIT. El descuento del 80% del precio de catálogo de todas las publicaciones de la UIT se aplica a las Administraciones de países menos adelantados (PMA) y el mismo descuento se aplica a las bibliotecas de instituciones docentes (para abonos en línea y publicaciones CD-ROM solamente). Sírvase observar que el precio mínimo de una publicación adquirida en la Librería electrónica es de veinte francos suizos (CHF 20.–) y este servicio no admite descuentos.

El Catálogo de publicaciones y sus anexos (Listas de Recomendaciones UIT-R y UIT-T) contienen la información suplementaria sobre los CD-ROM, las Recomendaciones en línea y la Librería electrónica de la UIT.

■ Forma de pago

Todas las publicaciones pedidas a la UIT se deben pagar de antemano. El pago puede efectuarse:

- a) por tarjeta de crédito: American Express, Eurocard/Mastercard, Visa;
- b) por transferencia bancaria a la UBS SA, Ginebra, cuenta UIT Ginebra, N.º 240-C8765565.0;
- c) por cheque pagadero a la UIT;
- d) por giro postal internacional;
- e) a la cuenta de cheques postales de la UIT: UIT Ginebra, N.º 12-50-3 (desde Suiza);
- f) o con bonos de libros de la UNESCO.

El pago se efectuará normalmente en francos suizos (CHF). También se podrá efectuar en otras monedas libremente convertibles a francos suizos siempre que, al tipo de cambio aplicado por el banco, el precio del servicio en francos suizos quede enteramente cubierto. La UIT no acepta cartas de crédito.

Si desea una tramitación más rápida de su pedido, le invitamos al pago anticipado con tarjeta de crédito o utilizar nuestro nuevo servicio abriendo una cuenta de depósito en la UIT.

■ Tipos de expedición

Los precios del catálogo comprenden los gastos de envío por correo postal económico o por el modo de transporte que más convenga a la UIT. Se puede pedir que el envío se efectúe por otros medios, es decir, por correo de superficie y aéreo (urgente y certificado), EMS, Federal Express, TNT o por valija diplomática. Previa solicitud, se incorporará en los presupuestos una estimación de los importes de las tasas de envío prioritario. Los aranceles aduaneros y otras tasas o gastos relacionados con la importación de artículos no corren a cargo de la UIT. Los problemas de transporte tales como retraso, pérdida o deterioración **tampoco corren a cargo** de la UIT.

■ Devolución de publicaciones

La devolución de una publicación debido a un defecto en la misma da lugar exclusivamente a una sustitución de la publicación defectuosa, y los gastos motivados por esta sustitución corren a cargo de la UIT. La publicación debe devolverse en el plazo de dos (2) meses a contar de la fecha de expedición de la publicación al cliente, y con el acuerdo previo de la UIT. La UIT factura normalmente un importe mínimo de cincuenta francos suizos (CHF 50.–) al cliente por la restitución de la publicación a las existencias.

Estas condiciones generales se aplican a las publicaciones electrónicas (CD-ROM y en línea), a reserva de las disposiciones derogatorias específicas que puedan contener los Acuerdos de licencias. El envío de un pedido implica la aceptación sin reservas de las presentes condiciones generales de venta.

Ninguna disposición de las presentes condiciones generales de venta puede ser interpretada como una derogación o renuncia a los privilegios, inmunidades y facilidades de que disfruta la UIT en virtud de los acuerdos internacionales que le son aplicables, en particular el Acuerdo de Sede concluido con el Consejo Federal Suizo el 22 de julio de 1971, la legislación suiza y cualquier ley nacional aplicable.

No se admiten pedidos por teléfono.

En cambio, pueden enviarse por telefax o correo electrónico.

